



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

1050C 465116

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2693
QUILLÓN, lunes 3 octubre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1743
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-1743

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HEVIA SERON DANIELA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:251.377

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA N° 68 MES SEPTIEMBRE A LA SRTA. DANIELA FERNANDA HEVIA SERON POR \$ 286.470.- POR PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO SOCIAL PROGRAMA AUTOCONSUMO, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. DECRETO ALCALDICIO N° 2074 DE FECHA 24/04/2022. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 4505 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2021, QUE APRUEBA PRORROGA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD, INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES. MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	Prestaciones de Servicios	286.470		[REDACTED]	B-68
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		251.377	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion Honorarios 12.25		35.093	[REDACTED]	B-68

TOTALES : 286.470 286.470

DIRECTOR ADM. FINANZAS
Eduardo Vagstad Navarrete

Director de Control
Daniel Coloma Huesco

Administrador Municipal
Jose Acuña Salazar

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Edgardo Carlos Hidalgo Varela

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL
210485110		FOR ORDEN DEL ALCALDE	Edgardo Carlos Hidalgo Varela
EGRESO N° 2693	FECHA DE PAGO	ORDENESE EL PAGO	
	11 OCT 2022	Administrador Municipal	
		V°B° TESORERO	

PAGADO

RECIBI CONFORME